



*"2023. Año del Septuagesimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho Al Voto de Las Mujeres en México".*

Valle de Chalco Solidaridad a 13 de febrero del 2023.

LIC. MIGUEL ANGEL  
PADILLA PINEDA  
P R E S E N T E.

Mediante sesión ordinaria interna de esta Unidad Administrativa en fecha 13 de febrero del 2023 y atendiendo lo establecido en los artículos 5, 45, 48, 49 y 50 de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios; 51 fracción XIX y 163 del Bando Municipal vigente, me permito expedir el presente nombramiento que acredita a partir de esta fecha fungir como:

## NOTIFICADOR DE LA DIRECCIÓN DE MOVILIDAD

Para que, en apego a la institucionalidad y alto grado de confianza, realice las actividades propias de su cargo en nuestro Municipio de Valle de Chalco Solidaridad, Estado de México, exhortándole para que en su actuar se conduzca en estricto apego a derecho, respeto y humildad con las y los gobernados.

Con la firme convicción de que su trayectoria profesional enaltecerá el nombre del Municipio, le deseo el mejor de los éxitos en su nuevo cargo.

ATENTAMENTE



**C. SARAI LARA AGUIRRE**  
ENCARGADA DEL DESPACHO  
DE LA DIRECCIÓN DE MOVILIDAD

